

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO.  
(HYDROCHINA CORPORATION) SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011**

(Expresadas en dólares norteamericanos)

**NOTA 1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

**OPERACIONES**

CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION) - SUCURSAL ECUADOR, es una Sucursal de la empresa del mismo nombre, ubicada en la calle Norte No 2 del Distrito 1, Liu Pu Kang, Distrito Oeste de la ciudad de Beijing, en la República Popular de China.

El Grupo es una persona jurídica independiente, su derecho, beneficio legal y su operación están amparados por las leyes de la República Popular de China, y se fundó en base de CHINA HIDROELECTRICIDAD CONSULTORIO LTD., la cual pertenece a la Compañía Estatal de Electricidad y a las organizaciones y empresas pertinentes.

La autorización para el establecimiento de la sucursal en el Ecuador, se efectuó mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.3859 suscrita por el Dr. Marcelo Icaza Ponce, en su calidad de Intendente de Compañías de Quito, el 14 de septiembre del año 2010, resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito bajo el número 3014, Tomo 141.

La actividad económica principal de la Sucursal consiste en la construcción de obras hidráulicas e hidroeléctricas. No obstante, su objeto social incluye:

- 1) Ejercer las actividades relacionadas con las obras de hidroelectricidad y energía nueva, tales como exploración y diseño, consulta, supervisión, ejecución, administración de proyectos, contratación general y los servicios pertinentes de tecnología y de intermediario, así como las actividades de planificación hidroeléctrica de los ríos.
- 2) Ejercer las actividades relacionadas con la estación hidroeléctrica y la energía nueva, tales como el desarrollo y uso de las tecnologías nuevas de información y software, el servicio y transformación, la venta de materiales y maquinarias, la inversión de proyectos hidroeléctricos medianos o pequeños.
- 3) Ejercer la exploración y diseño, consulta, supervisión, ejecución, administración del proyecto, contratación general y los servicios pertinentes de intermediario destinados a las obras de construcción industrial y civil, recurso de agua, electricidad, protección ambiental, transporte, puente y obras municipales, así como las obras de roca.
- 4) Ejercer el desarrollo, la inversión, la operación y la administración de estación hidroeléctrica, energía nueva y los sectores vinculados.



- 5) Con la previa autorización de los departamentos competentes se desarrolla de forma autónoma, la comercialización de comercio exterior, la cooperación internacional, la contratación con el exterior y la cooperación laboral con el exterior.
- 6) Ejercer las actividades de financiamiento e inversión a nivel nacional e internacional, con la previa autorización de los departamentos competentes, de acuerdo a los reglamentos concernientes del País.
- 7) Ejercer otras actividades autorizadas o permitidas por el gobierno chino.

## ENTORNO ECONÓMICO

El Ecuador dispone de una fuerte economía y dispone de mejores activos en infraestructura, tales como: escuelas, carreteras, centrales hidroeléctricas y hospitales, por eso, la inversión pública seguirá siendo importante dentro de la gestión del Gobierno Nacional en el año 2013.

Objetivo fundamental del Gobierno es el sostener una política económica que permita el retorno de las inversiones estratégicas, para así garantizar el mejoramiento de la competitividad y productividad local. Las perspectivas económicas para el año 2013 son alentadoras pese a que se avizora un escenario global poco favorable, el mismo que tendrá su fuerte influencia en América Latina. Ese entorno global provoca un comportamiento no tan dinámico como antes, a propósito del crecimiento de la economía. En Ecuador, la previsión de crecimiento es de entre 3,8% y 4%, acorde con las perspectivas de la CEPAL; sin embargo, se prevé que estará por sobre el promedio regional. La situación a nivel mundial es compleja, sobre todo en Europa y Estados Unidos.

De entre los logros económicos más importantes alcanzados en el año 2012, el Gobierno resalta un crecimiento equilibrado del sistema económico en un 4,8% y la reducción en 12 puntos (desde 2006) de la pobreza extrema. Según registros gubernamentales, Ecuador aún tiene un cuarto de la población en situación de pobreza en términos de ingreso. El dígito de pobreza extrema señala un poco más del 9% a nivel nacional, lo cual acusa insuficiencias estructurales y la necesidad de avanzar en este campo.

Actualmente, se registra una de las tasas de desempleo más bajas desde 2007 con un 4,6%, lo que significa que más de la mitad de la población económicamente activa está plenamente ocupada.

El Gobierno resalta el aumento del Bono de Desarrollo Humano (BDH) de US \$ 35 a 50, efecto muy particular que provocaría que el país tenga, eventualmente, incluso un mejor año en términos económicos si se logra expandir el consumo interno con una demanda saludable hacia el producto nacional.

En el año 2013, el Gobierno Nacional apostará sus esfuerzos en el campo energético, lo que significa una importante inversión en este sector. El Ecuador avanzó quince puestos en el Índice de Competitividad Global, pasando del puesto 101 de 142 al puesto 86 de 144 economías analizadas por el Foro Económico Mundial en el año 2012, básicamente por reformas para facilitar hacer negocios.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **(a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el representante legal de la Sucursal el 20 de Mayo del 2013.

### **(b) Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

### **(c) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Sucursal.

### **(d) Uso de Estimados y Juicios**

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Sucursal realice juicios, estimaciones, y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad y sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 11 - Impuesto a la renta
- Nota 13 - Beneficios de empleados

## **NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES**

Las políticas contables están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros.

Las políticas más importantes son las siguientes:

**(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Sucursal; y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**(b) Moneda Extranjera**

*Transacciones en Moneda Extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Sucursal, a las tasas de cambio a las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

La ganancia o pérdida por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. La ganancia o pérdida en cambio que resulta de esta conversión se reconoce en resultados.

**(c) Efectivo en caja y bancos y equivalentes del efectivo**

El efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo reconocidos en los estados financieros constituye el efectivo de libre disponibilidad e incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Estas partidas se reconocen al costo histórico.

**(d) Instrumentos Financieros**

*Activos financieros*

*Reconocimiento y medición inicial*

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia de la Sucursal determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

### *Medición posterior*

#### *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

#### *Baja de activos financieros*

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

#### *Deterioro del valor de los activos financieros*

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

### *Pasivos financieros*

#### *Reconocimiento y medición inicial*

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

#### *Medición posterior*

##### *Préstamos y cuentas por pagar*

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

##### *Baja de pasivos financieros*

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

##### *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

**(e) Propiedades y Equipos**

*Reconocimiento y Medición*

Las partidas de propiedades y equipos son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

*Costos Posteriores*

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Sucursal y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

*Depreciación*

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada para cada componente de las propiedades y equipos. Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso.

Las vidas útiles estimadas para el período actual y comparativo son los siguientes:

• Maquinarias	4 años
• Equipos de Operación	4 años
• Vehículos	5 años
• Muebles de Oficina	4 años
• Equipos de Computación	3 años

*Activos Arrendados*

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Sucursal asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un contrato de arrendamiento operacional se reconocen en resultados bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento. Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, se clasifican como propiedades y equipo y se deprecian por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

**(f) Deterioro**

*Activos Financieros*

Los activos financieros son evaluados por la Sucursal en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe esa evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida, ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida tienen un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Sucursal en términos que la Sucursal no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Sucursal, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

La Sucursal considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel colectivo. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva y sistemática de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

*Activos no Financieros*

El valor en libros de los activos no financieros de la Sucursal, diferentes a inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

#### **(g) Beneficios a Empleados**

##### Beneficios Post-Empleo

*Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio*  
La obligación de la Sucursal respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

La Sucursal determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Sucursal reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados prestados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en la cual los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Sucursal procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidos.

#### Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

#### Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Sucursal posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a las establecidas en el Código Laboral Ecuatoriano y bonos por desempeño.

### **(h) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera, cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

**(i) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos**

Servicios

El ingreso por la prestación de servicios técnicos es reconocido en el estado de resultados integrales con base en las actividades ordinarias reconocidas en resultado a la proporción del grado de realización de las transacciones a la fecha del estado de situación financiera. Tales ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Estos ingresos son reconocidos solamente si es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción y el monto del ingreso y los costos asociados pueden ser medidos de manera fiable.

Trabajos en Proceso

El monto bruto no facturado que se espera cobrar a los clientes por los servicios bajo contrato prestados al cierre de cada mes, se reconoce como ingresos. Los trabajos en proceso se valoran al costo más la utilidad reconocida a la fecha, menos las facturaciones parciales y pérdidas reconocidas. El costo incluye todos los gastos directamente relacionados con los servicios específicos más una asignación de los gastos fijos y variables en los cuales incurre la Sucursal, con base en la capacidad normal de operación.

Los trabajos en proceso se presentan como parte de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera para todos los contratos en los cuales los costos incurridos más la utilidad reconocida exceden los montos facturados. Si los montos facturados exceden los costos incurridos más la utilidad reconocida, entonces la diferencia es presentada como ingreso diferido en el estado de situación financiera.

Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

**(j) Ingresos y Costos Financieros**

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos y saneamiento de descuentos en las provisiones.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

**(k) Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

## **(I) Impuesto Corriente**

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

### Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto diferido, reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la entidad espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributables, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizadas. El activo por impuesto diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

### Exposición Tributaria

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Sucursal considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Sucursal cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

#### **NOTA 4. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas pero Aún no Efectivas**

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para períodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2012 y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros.

<u>Norma</u>	<u>Asunto</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIC 1 (enmienda)	Presentación de partidas de otros ingresos integrales	1 de julio del 2012
NIIF 7 (enmienda)	Revelación - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	1 de enero del 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero del 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero del 2013
NIC 19	Beneficios a los empleados	1 de enero del 2013
NIC 28 (2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2013
NIC 32 (enmienda)	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	1 de enero del 2014
NIIF 9 (2009 y 2010)	Instrumentos financieros	1 de enero del 2015

La Sucursal no planea adoptar tempranamente estas normas. Aquellas que pueden ser relevantes para la Sucursal se señalan a continuación:

##### *NIIF 9 Instrumentos Financieros (2009 y 2010)*

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. Según lo previsto en la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos sobre la base del modelo del negocio en el cual son mantenidos y las características de sus flujos de caja contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones con relación a los pasivos financieros. El IASB actualmente tiene un proyecto activo para hacer modificaciones limitadas a la clasificación y requerimientos de medición de la NIIF 9 y adicionar nuevos requerimientos para direccionar el deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

La NIIF 9 (2009 y 2010) es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero del 2015, con adopción temprana permitida. No se espera que la adopción de la NIIF 9 tenga un impacto en los activos y pasivos financieros de la Sucursal.

##### *NIIF 13 Medición al Valor Razonable (2011)*

La NIIF 13 proporciona una fuente única de orientación sobre cómo el valor razonable es medido, y reemplaza la guía de medición del valor razonable que está actualmente disperso a través de varias NIIF. Sujeto a excepciones limitadas, la NIIF 13 es aplicada cuando la medición o revelación del valor razonable es requerido o permitido por otras NIIF. Se estima que esta norma no tendrá impacto alguno en los estados financieros de la Sucursal. La NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2013, con adopción temprana permitida.

*NIC 19 Beneficios a Empleados (2011)*

NIC 19 (2011) cambia la definición de beneficios de empleados a corto plazo y otros beneficios de empleados a largo plazo, para clarificar la distinción entre los dos. La Sucursal reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos; la NIC 19 (2011) elimina esta opción y requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. NIC 19 (2011) es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2013, con adopción temprana permitida.

**NOTA 5. Determinación de Valores Razonables**

Las políticas contables requieren que se determine los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

a. Préstamos y Partidas por Cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar (excluyendo los trabajos en proceso), se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición. Las cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidos al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento de reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

b. Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los montos registrados por préstamos y obligaciones financieras se aproximan a su valor razonable, con base en que las tasas de interés de los mismos son similares a las tasas de mercado, para instrumentos financieros de similares características.

Los montos registrados de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

**NOTA 6. Administración de Riesgo Financiero**

En el curso normal de sus operaciones la Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011

En esta nota se presenta información respecto a la exposición de la Sucursal a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos, las políticas y procedimientos para medirlos y administrarlos.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Sucursal. Los departamentos de crédito y finanzas son los encargados de desempeñar dichas funciones que les han sido otorgadas por la gerencia general. Dichos departamentos identifican, evalúan y administran los riesgos en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Sucursal. La gerencia corporativa de Hydrochina Corporation proporciona guía y principios para la administración general de riesgos, así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado.

Las políticas de administración de riesgo de la Sucursal son definidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sucursal, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Sucursal a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Sucursal, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los cuales se enfrenta la Sucursal.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

*Exposición al Riesgo de Crédito*

La exposición máxima al riesgo de crédito (excepto trabajos en proceso) a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

		Valor en libros	
		2012	2011
Efectivo y equivalentes de efectivo	(1)	7.234.760	93.452
Cuentas por cobrar Comerciales y			
Otras Cuentas por Cobrar	(2)	9.027.844	2.518
<b>TOTAL</b>		<b>16.262.604</b>	<b>95.970</b>

**(1) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

La Sucursal mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por 7'234,759.51 de diciembre del 2012 (US\$93,452.22 en el 2011), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente con bancos, que tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones, en general, superan la calificación "A".

### **(2) Deudores Comerciales**

La Sucursal vende sus servicios principalmente a CELEC, según contrato firmado con la empresa China Hidroelectricidad Ingeniería Consultorio Grupo Co., para la construcción del proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, por 126,5 millones de dólares de los Estados Unidos de América y 436,7 millones de Yuanes de la República Popular de China.

La antigüedad de los saldos de los deudores comerciales (excluyendo trabajos en proceso) a la fecha del estado de situación financiera es la siguiente:

	2012	2011
Vigentes y no deteriorados	6.252.826	-
De 1 a 30 días		-
De 31 a 60 días		-
De 60 días a 150 días		-
Más de 150 días		-
<b>TOTAL</b>	<b>6.252.826</b>	<b>0</b>

### **Otras Cuentas por Cobrar**

El principal componente de las otras cuentas por cobrar es el reconocimiento de los intereses de las inversiones realizadas con corte al 31 de diciembre del 2012.

### **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

La Sucursal monitorea el nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas para acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

### **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Sucursal o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### **Riesgo de Moneda**

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano, moneda funcional de la Sucursal, y las transacciones que realiza la Sucursal principalmente son en esa moneda.

### **Riesgo de Tasas de Interés**

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la Sucursal y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. La Sucursal no registra préstamos u obligaciones a tasa de interés variable. Por lo tanto, la Administración considera que la

exposición a los cambios en tasas de interés no tiene impacto en los resultados o patrimonio de la Sucursal.

*Análisis del Valor Razonable para los Instrumentos a Tasa Fija*

La Sucursal no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no participa en transacciones de derivados (permuta financiera de tasa de interés). Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría el valor registrado de los activos y pasivos financieros a tasa de interés fija o los resultados o el patrimonio de la Sucursal.

*Administración de Capital*

El capital se compone del patrimonio total. No hubo cambios en el enfoque de la Sucursal para la administración de capital durante el año.

**NOTA 7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

En el ejercicio 2012 y en el año 2011, corresponden a depósitos en instituciones bancarias locales por US \$ 40.788 y US\$ 93.452, respectivamente.

Las Inversiones Temporales incluyen los movimientos originados por inversiones overnight e inversiones sweep.

**NOTA 8. Cuentas por Cobrar Clientes**

Su saldo al 31 de Diciembre de 2012 se aplica a nuestro cliente CELEC EP por la facturación efectuada en diciembre por el período del 01 de enero al 25 de octubre, y la provisión correspondiente al período 26 de octubre - 25 de Noviembre de 2012.

En el ejercicio 2011 incluía los conceptos de Impuestos y Otras Cuentas por Cobrar por US \$ 4.298 y US \$ 2.518, respectivamente.

La exposición de la Sucursal a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 6.

**NOTA 9. Otras Cuentas por Cobrar**

Incluyen Depósitos en Garantía por US \$ 8.650 y US \$ 1.421.060 de Cuentas por Cobrar locales, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2012
Provisión de intereses por Pólizas a Largo plazo	1.450.062
Provisión de Impuesto a la Renta aplicada a los intereses	29.001
<b>TOTAL</b>	<b>1.421.060</b>

### NOTA 10. Servicios y Otros pagos Anticipados

Comprenden los pagos efectuados por pólizas de seguros y anticipos a contratistas, así:

CONCEPTO	2012
CONSORCIO COBUSAM / JUAN CARLOS BUSTAMANTE	1.080.180,61
SINOHYDRO CORPORATION	80.000,00
LOYOLA ROMAN JOSE EDUARDO	46.252,67
PROYECONSUL CIA. LTDA.	20.360,00
CURIPOMA SINCHE MEDARDO ANGEL	11.850,00
CLYAN SERVICES WORLD S.A.	11.614,40
CIA. PESANTRANSAROMAZ S.A.	8.749,81
CHILLOGALLO GRANDA CARLOS ALBERTO	6.600,00
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR	5.452,03
OTROS MENORES A US \$ 5.000	9.476,35
	<b>1.280.536</b>

### NOTA 11. Impuestos por Cobrar

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2012	2011
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	74.911	-
Crédito Tributario IVA	1.081.928	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.156.839</b>	-

### NOTA 12. Propiedades y Equipos

El movimiento de las Propiedades y Equipos es como sigue:

Concepto	31 de diciembre del 2011	Adiciones		Retiros y transferencias	31 de diciembre del 2012
		Nuevas	Usadas		
Costo:					
Equipos Especiales		428.903			428.903
Equipos de Operación		314.107			314.107
Vehículos		899.170			899.170
Equipos de computación		39.220			39.220
<b>TOTAL</b>	-	<b>1.681.400</b>	-	-	<b>1.681.400</b>
Depreciación acumulada:					
Equipos Especiales		15.397			15.397
Equipos de Operación		30.004			30.004
Vehículos		100.627			100.627
Equipos de computación		5.779			5.779
<b>TOTAL</b>	-	<b>151.806</b>	-	-	<b>151.806</b>
<b>Valor neto en libros</b>	-	<b>1.529.593</b>	-	-	<b>1.529.593</b>

**NOTA 13. Otros Activos no Corrientes**

Incluyen los siguientes conceptos:

Concepto	2012	2011
Inversiones a largo plazo (1)	29.500.000	-
Otros Activos no Corrientes	239.979	-
<b>TOTAL</b>	<b>29.739.979</b>	-

(1) El detalle de este rubro es:

No. Original	Fec.Inicio	Fec.Venc.	V. Inicial	Plazo	Tasa (%)	Interés
740950	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740951	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740952	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740957	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740959	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740962	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740964	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740966	06/03/2012	06/03/2013	500.000	365	7,25	36.753,47
740956	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740958	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740948	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740960	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740963	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740961	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740949	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740953	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740954	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
740955	06/03/2012	06/03/2013	1.000.000	365	7,25	73.506,94
799970	27/07/2012	29/07/2013	1.000.000	367	6,75	68.812,50
799924	27/07/2012	07/01/2013	2.000.000	164	4,75	43.277,78
799963	27/07/2012	29/07/2013	1.000.000	367	6,75	68.812,50
799969	27/07/2012	29/07/2013	1.000.000	367	6,75	68.812,50
799965	27/07/2012	29/07/2013	1.000.000	367	6,75	68.812,50
799966	27/07/2012	29/07/2013	1.000.000	367	6,75	68.812,50
799967	27/07/2012	29/07/2013	1.000.000	367	6,75	68.812,50
799968	27/07/2012	29/07/2013	1.000.000	367	6,75	68.812,50
799971	27/07/2012	29/07/2013	1.000.000	367	6,75	68.812,50
799962	27/07/2012	29/07/2013	1.000.000	367	6,75	68.812,50
799964	27/07/2012	29/07/2013	1.000.000	367	6,75	68.812,50
<b>TOTAL</b>			<b>29.500.000</b>			

**NOTA 14. Cuentas y Documentos por Pagar**

El detalle de las Cuentas y Documentos por Pagar es el siguiente:

Concepto	2012	2011
Proveedores	547.284	203.943
Préstamos Relacionadas	19.300	-
Otros	346	-
<b>TOTAL</b>	<b>566.930</b>	<b>203.943</b>

#### NOTA 15. Otras Obligaciones Corrientes

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 comprende lo siguiente:

Concepto	2012	2011
Sueldos y Beneficios Empleados	207.079	-
IVA en Ventas, Retenciones de IVA y Retenciones Impuesto a la Renta por Pagar	546.537	-
<b>TOTAL</b>	<b>753.616</b>	-

#### NOTA 16. Jubilación Patronal y Desahucio

El movimiento del valor presente de la obligación por jubilación patronal e indemnización por desahucio es como sigue:

	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero del 2011	-	-	-
Costo laboral por servicios actuales	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial	-	-	-
Gasto del período	-	-	-
Pagos	-	-	-
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31-12- 2011	-	-	-
Costo laboral por servicios actuales	5.653	1.787	7.439
Costo financiero	236	74	310
Pérdida actuarial	-	-	-
Gasto del período	5.888	1.861	7.749
Pagos	-	-	-
<b>Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31-12-212</b>	<b>5.888</b>	<b>1.861</b>	<b>7.749</b>

Según se indica en el Código de Trabajo del Ecuador todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal. La Sucursal acumula este beneficio con base en estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. El método actuarial utilizado es el "Método de Crédito Unitario Proyectado", con el cual se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el

importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan.

La obligación del plan de jubilación considera la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo del Ecuador, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20, si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS, y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal, y 25 años mínimo de servicio sin edad mínima de retiro.

De acuerdo con los estudios actuariales, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal es como sigue:

	2012	2011
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales:		
Empleados activos con tiempo de servicio mayor a 10 años		
Empleados activos con tiempo de servicio menor a 10 años	5.888	
<b>TOTAL</b>	<b>5.888</b>	-

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Sucursal posee sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

#### **NOTA 17. Cuentas por Pagar Relacionadas**

En el ejercicio 2012, corresponde a préstamos recibidos por la compañía SICHUAN TIAN COMPANY por un monto de US \$400,000.00 los mismos que asumieron, según documento oficializado, la baja de activos diferidos de años anteriores por un valor de US \$188.251 generando un saldo al cierre del ejercicio por US \$211.649.

#### **NOTA 18. Otros Pasivos**

Corresponde al valor provisionado por remediación ambiental, según el contrato firmado por CELEC EP e HYDROCHINA CORPORATION. Este informe fue provisto por el departamento especializado y se procedió a llevar a valor futuros cada uno de los flujos para luego ser registrado a valor presente el proporcional al año uno, por un monto de US \$263.590.

#### **NOTA 19. Anticipos de Clientes**

Corresponde al total de los valores recibidos por nuestro cliente CELEC EP en marzo y julio de 2012, por US \$24.304.131 cada mes. De este total, se amortizaron al 31 de diciembre del 2012 US \$1.638.877, quedando como saldo al cierre del balance el valor de US \$46.969.385.

## NOTA 20. Patrimonio

### Capital Asignado

El Capital de la Sucursal asciende a US \$ 10.000,00 (DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). No obstante, el Patrimonio se presenta negativo en razón de la pérdida contable generada en el período 2012, y el valor de impuesto a la renta del ejercicio, determinado en base al ingreso gravable.

### Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital asignado. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

### Resultados Acumulados

Corresponde a resultados netos retenidos de ejercicios anteriores. De ser positivos, pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Al cierre del período contable, el Patrimonio se presenta negativo por efecto de la pérdida del ejercicio.

## NOTA 21. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios del ejercicio 2012 corresponden a la prestación de servicios locales por US \$ 7.575.878 y a los ingresos por rendimientos financieros por US \$ 1.611.658.

## NOTA 22. Costos Operacionales

Incluyen:

CONCEPTO	2012
Materiales	1.268.062
Honorarios Asistencia Técnica	824.485
Gastos de Personal	723.954
Transporte	288.250
Suministros de Operación	270.417
Alquiler Vehículos/Maquinaria	251.695
Depreciación	90.903
Arriendos	81.421
Otros	78.602
Equipos	30.256
<b>TOTAL</b>	<b>3.908.043</b>

## NOTA 23. Gastos de Administración

Comprenden:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2012</b>
Honorarios profesionales	1.289.276
Servicios sociedades	834.154
Seguros y reaseguros	769.947
Viajes locales y del exterior	717.521
Contribuciones	385.138
Alimentos, suministros de vivienda	286.317
Otros	242.523
Servicios hoteleros	144.448
Gastos de Personal	102.098
Depreciaciones	60.900
<b>TOTAL</b>	<b>4.832.322</b>

#### **NOTA 24. Conciliación Tributaria**

Las partidas que afectaron los resultados contables para la determinación del impuesto a la renta a pagar fueron las siguientes:

Pérdida del Ejercicio	93.903,25
<b>Más:</b>	
Ajuste por precios de transferencia	0,00
<b>BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES</b>	<b>0,00</b>
<b><u>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</u></b>	
<b>UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(93.903,25)</b>
<b>Menos:</b>	
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)	0,00
Participación a Trabajadores (d)	0,00
Dividendos Exentos	0,00
Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRTI)	0,00
Otras Rentas Exentas Derivadas del COPCI (Art. 9, 9.1 LRTI)	0,00
Deducciones por Leyes Especiales (b)	0,00
Deducciones Especiales Derivadas del COPCI (Art. 10 LRTI)	0,00
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRTI)	0,00
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRTI)	0,00
Ingresos Sujetos a Impuesto a la Renta Único (g)	0,00
Exoneración por rentas generadas en el extranjero sometidas a imposición en otro Estado (Art. 49 LRTI) (f)	0,00
<b>Más:</b>	
Gastos no deducibles locales	1.585.895,24
Gastos no deducibles del exterior	0,00
Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos	0,00
Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	0,00
Ajuste por precios de transferencia	0,00
Costos y Gastos Deducibles Incurridos para Generar Ingresos Sujetos a Impuesto a la Renta Único (g)	0,00
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 23% (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RALRTI)</b>	<b>1.491.991,99</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>343.158,16</b>

#### **NOTA 25. Precios de Transferencia**

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, durante el año 2008, la normativa fue modificada mediante Resolución No. NAC-DGER2008-464 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No. 324, definiendo que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5.000.000.

El 25 de enero del 2013 y vigente desde esta misma fecha, mediante resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 la Administración Tributaria modificó la Resolución antes indicada, estableciendo que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deben presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas y aquellos sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 6.000.000, deberán presentar Anexo e Informe de precios de transferencia. Esta reforma afecta a la presentación del informe y anexo del ejercicio fiscal 2012.

El estudio de precios de transferencia del año 2012 está en proceso de preparación a la fecha de los estados financieros; sin embargo, un diagnóstico preliminar de los asesores de la Sucursal no anticipa ajuste alguno al gasto y pasivo por impuesto a la renta corriente, derivado del resultado de tal estudio.

#### **NOTA 26. Situación Fiscal**

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2012. La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el momento.

#### **NOTA 27. Litigios y Arbitrajes**

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Sucursal

Al 31 de diciembre del 2012 la Sucursal no mantiene ningún juicio respecto de los cuales la administración y sus asesores legales, no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

- Restricciones

Durante el presente ejercicio y el anterior, la Sucursal no se encuentra expuesta a restricciones.

### NOTA 28. Arrendamientos Operativos

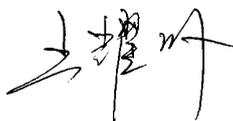
Además de los arrendamientos que se revelan en la nota xxx, la Sucursal ha suscrito con terceros varios contratos de arrendamiento de oficinas, bodegas y otros bienes, con vigencias entre 1 y 4 años. Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2012, el gasto por concepto de estos arrendamientos operativos ascendió a US\$153,762.16 (US\$139,29 en el 2011).

### NOTA 29. Otras Revelaciones

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

### NOTA 30. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Sucursal ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 5 de abril de 2013 fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados para su emisión. Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, fecha del estado de situación financiera pero antes del 5 de abril de 2013, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros adjuntos.



**Wang Yaozhuo**  
**Apoderado General**  
CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO CO.



**Marjorie Alvarado**  
CONTADOR

